



Fundación para la
Conservación de
las Especies
y Medio Ambiente

FUCEMA

» Publicaciones

Una Agenda para Conservar el Patrimonio Natural de la Argentina*

**(En colaboración con el
Grupo Nacional
de Biodiversidad y
Fundación Conservación
y Manejo)*

Presentación



En este documento damos cuenta de lo actuado durante el proceso de elaboración de la propuesta de la Estrategia Nacional de Biodiversidad de la Argentina y presentamos sus resultados. Los mismos conforman el marco de acuerdos mínimos para la acción, que fuera alcanzado durante el ejercicio de consultas sectoriales y regionales desarrollado entre junio de 1997 y mayo de 1998.

Este ejercicio permitió alcanzar una mejor contextualización de los esfuerzos existentes en el país en materia de conservación y uso sustentable de la diversidad biológica, generar el espacio para la vinculación entre distintos sectores hasta el momento aislados, y promover el intercambio entre distintos actores sociales que están relacionados directa o indirectamente con el uso, el estudio, la conservación o la regulación de la diversidad biológica.

El Grupo Nacional de Biodiversidad de la UICN fue establecido hacia octubre de 1998, con el objetivo principal de ejecutar pequeñas acciones tendientes a implementar algunos de los lineamientos estratégicos consensuados. Una de las tareas priorizadas, por unanimidad de todas las instituciones integrantes del grupo de trabajo, fue impulsar la difusión de esos resultados, mediante un documento destinado tanto a decisores del sector público y privado, como a líderes de la sociedad civil. Ese documento es el que hoy ponemos a disposición del público.

El proceso de elaboración de la Estrategia Nacional de Biodiversidad de la Argentina (realizada con apoyo del Fondo Mundial para el Medio Ambiente-GEF), fue tomado como un caso



piloto a nivel mundial, sirviendo de modelo a experiencias similares en más de cien países diferentes hasta hoy.

Si bien esta metodología ha sido recogida para alimentar otras experiencias, ello no significa que se haya encontrado un camino expedito para la fase de implementación en nuestro país. Aún así debe resaltarse que este esfuerzo ha originado muchas iniciativas valiosas, tanto locales como sectoriales, que tienden a implementar en alguna medida los lineamientos básicos consensuados.

Queremos expresar nuestro mayor reconocimiento a todas las personas que participaron en la elaboración de la Estrategia Nacional, desde altos funcionarios de los gobiernos nacional y provinciales, hasta los puesteros de Encón, en el sudeste de la provincia de San Juan. Cientos de personas que, a lo largo y ancho de nuestro país, contribuyeron con su tiempo, sus ideas y sus visiones, en un hermoso ejemplo de vocación por la participación y por la construcción de consensos.

Tenemos una deuda de gratitud especialmente grande hacia nuestros colegas del equipo de coordinación del proyecto, quienes realizaron una excelente tarea profesional, fomentando a la vez, en todo momento, la más amplia participación pública en todas las regiones del país.

Nuestra última reflexión es a la vez un deseo: que los consensos básicos que acá presentamos, alcanzados entre tantos argentinos y argentinas, sirvan de inspiración a quienes, en la esfera pública y privada, tienen en sus manos las decisiones que permitirán que nuestro patrimonio natural pueda seguir siendo usado y gozados por las generaciones venideras.

Contenidos

I. LA CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y EL USO SOSTENIBLE DE SUS COMPONENTES.

¿Qué es la Biodiversidad?

El convenio sobre Diversidad Biológica.

La Diversidad Biológica del país, patrimonio natural de los argentinos.

Un posible escenario para una Argentina con bienestar y equidad.

II. LA ESTRATEGIA NACIONAL DE BIODIVERSIDAD

Del diagnóstico a la acción.

El papel que cumple esta estrategia.

III. PRINCIPALES LINEAMIENTOS PARA LA ACCIÓN

1. Garantizar el uso sostenible de los recursos biológicos.

1.1 *Bosques nativos.*

1.2 *Recursos acuáticos y pesquerías.*

1.3 *Fauna silvestre.*

1.4 *Turismo.*

1.5 *Agroecosistemas.*

1.6 *Restauración y prevención de la degradación de hábitats.*

2. Conservar la Diversidad Biológica.

2.1 *Planificación bioregional y del uso de la tierra.*

2.2 *Áreas protegidas.*

2.3 *Identificación, protección y recuperación de especies amenazadas.*

2.4 *Prevención y control de especies exóticas e invasoras.*

2.5 *Conservación "ex situ".*

2.6 *Uso y acceso a los recursos genéticos y a las tecnologías pertinentes.*

3. Fortalecer las instituciones para la administración de la Diversidad Biológica.

3.1 El papel del Estado y las políticas públicas.

3.2 La responsabilidad del país en el contexto de las naciones.

3.3 Instrumentos e incentivos económicos.

3.4 Evaluación y mitigación de los impactos ambientales.

4. Aumentar el conocimiento sobre la Diversidad Biológica.

4.1 La investigación científica y tecnológica.

4.2 El manejo de la información.

4.3 Comunicación, educación y capacitación.

5. Como promover la implementación de la Estrategia Nacional de Biodiversidad.

5.1 Instrumentando una estrategia para el financiamiento.

5.2 Desarrollando una estrategia de comunicación para involucrar más actores sociales.

IV. PRÓXIMOS PASOS

El seguimiento a nivel nacional.

Cómo profundizar el ejercicio.